



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Linea 1: Dibujo



VECU AUTO
Super Transporte



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR LOS MUCAÑOS
NIT: 900139278-4
Teléfono: 30935544
E-mail: directortecnobucareas@grupoprestrelia.com.co
Dirección: Calle 84 Sur No. 33-161
Ciudad: SABIÁNITA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad
2023-02-25	SANTIAGO VARGAS PALACIO	CC (X) NIT () No. 1031657191
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
DIG 31 #35 SUR 391 NAVIGADO	3103583801	Invigado
Correo Electrónico		Departamento
comysanovilla@gmail.com		Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TANV716	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan ahy gl
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	Vin o Chasis
2007	10018187917	2007-03-26	Blanco	Diesel	M1MCA12520726A01
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir condygor)	Blindaje
CD3C0088807K	DIESEL	2953	113036	(sin incluir condygor)	SI () NO (X)
Pedatoria (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV	Fecha Vencimiento GNV	
	CLERADA	2023-09-29	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simulaneas (si)(no)
Bajas(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.2			
	Inclinación	1.43		[0.5 - 3.5]	Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	29.9		%	
	Inclinación	1.87		2.5	Klux	no
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	50.2		%	
	Izquierda(s)	Intensidad	49.1		Klux	si
	Derecha(s)	Intensidad	4.01		Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	8.61		Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Intensidad					
Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	112		Máxima	Unidad	Klux
				225		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantero Izquierda	Valor	Delantero Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
83.1		84.8		88.3		61.9		40	%

6. FRTNOS

	Izquierda	Peso	Unidad	Izquierda Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (lb)	Max (N)	Unidad
Fje 1	3301	7026	N	Fje 1	2987	N	9.51	(20,30)	30	%
Fje 2	2569	4919	N	Fje 2	2709	N	5.17	(20,30)	30	%
Fje 3			N	Fje 3		N				%
Fje 4			N	Fje 4		N				%
Fje 5			N	Fje 5		N				%
Fuerza Total				Valor			Mínimo			Unidad
				53.4			50			%

6.1 FRTN AUXILIAR (si aplica)

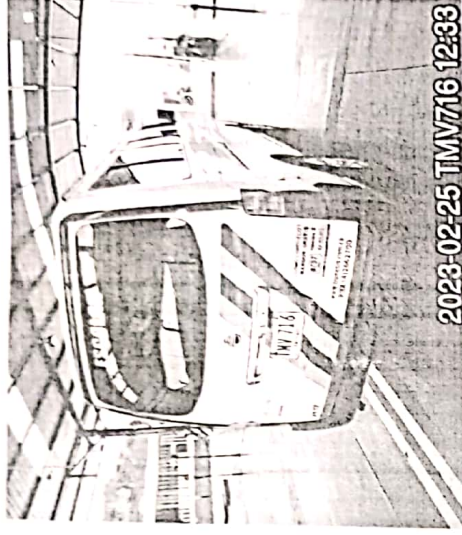
Estructura		6.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES (SI aplica)								
	Mínimo	Unidad	Fuerza			Debilidad				
Fila 1	18	%	Sumatoria Izquierdo	3013	11945	N	Sumatoria Derecho	2348	9732	N

7. DI SWAICION FATH BAL (si aplica)

Fje 1	2.39	Fje 2	-0.39	Fje 3		Fje 4		Fje 5		Máximo	Unidad
										1/-10	my/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRE (si aplica)

Formario normalizado de la Fuente	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	1/-2	%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- ALI 3A - Alineador al paso mixto con sensor previo VITEQ SN: 16043002
- PR 1C - Pie de rey UBIFRMAN SN: 1
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-TIIN0106
- SUSP3 - Probador de suspensión FUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) VITEQ SN: 16033002
- HOL 3A - DILICTOR DI HILGURAS VITEQ SN: 16 X60 071
- RPM 3.1A - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN HIT SN: 191003000056
- OPA 3.1 - Opacimetro (LTQE: 200 mm) BrainBee SN: 170609000174
- FRI 3A - Frenometro Mixto con balanza integrada VITEQ SN: 16027022
- SUN 3 - Sonometro UNI-1 SN: 1110789942
- PROF 3 - Profundimetro LOWE IR SN: 3
- RPM 3.1A-B - Sensor Rpm Batería BRAIN BEE SN: 191003000056 / LU 15411
- LUX 3A - Alineador de luces LUJAN SN: 4810359
- RPM 3.1A-T - Termometro BRAIN BEE SN: 191003000056 / EU 15410

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingenieria S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Edwin Ochoa Castañeda [Foto trasera], Santiago De Jesus Molina Castañeda [Inspección sensorial motor], Roger Alexander Sanchez Uran [Inspección sensorial de luces], Santiago De Jesus Molina Castañeda [Alineación de luces], Roger Alexander Sanchez Uran [Inspección sensorial inferior], Diego Luis Lopez Arias [Opacidad NTC4231], Santiago De Jesus Molina Castañeda [Foto delantera], Roger Alexander Sanchez Uran [Alineación, peso, suspensión y frenos], Roger Alexander Sanchez Uran [Tercera placa], Emmanuel Bedoya Salazar [Profundidad de labrado], Roger Alexander Sanchez Uran [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

[Firma manuscrita]
 JUAN ANDRÉS NOIASCO PULIDO



L. NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitrroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnostico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados, en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

En del informe